

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº 13-2020-G.R.CAJ

#### INGENIERO CIVIL

#### I. GENERALIDADES:

- 1. Objeto De La Convocatoria: Contratar los servicios de INGENIERO CIVIL.
- 2. Cantidad: Un (01) Profesional.
- Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante: Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Infraestructura.
- 4. Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación: Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

#### 5. Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Decreto de Urgencia Nº 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul> <li>Experiencia General:         <ul> <li>Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.</li> </ul> </li> <li>Experiencia Específica:         <ul> <li>Seis (06) meses de experiencia laboral en el sector publico</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	Autocontrol, cooperación, iniciativa, trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Civil.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Cursos o especializaciones en Formulación y Evaluación en proyectos bajo el sistema INVIERTE.PE</li> </ul>







## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA





"Año de la Universalización de la Salud"

(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).

- Curso AUTOCAD CIVIL 3D.
- Curso en S10.
  - Curso o diplomado en LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- Curso en OFIMÁTICA.

Conocimientos para el puesto • y/o cargo

- Conocimientos en la Directica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).
- Curso en REVIT.

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "INGENIERO CIVIL" en la Unidad Formuladora Sede Central de la Gerencia Regional de Infraestructura, desarrollando actividades definidas por:

- Formulación y evaluación de proyectos de Pre Inversión de acuerdo a la normativa vigente.
- Formulación o evaluación de proyectos bajo la metodología BIM, aplicada al área de infraestructura.
- Elaboración de informes y opiniones técnicas, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos que desarrolle.
- Supervisar los proyectos a cargo de la Unidad Formuladora Sede Central.
- Participar de la formulación y evaluación de los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo en concordancia con las políticas nacionales y regionales.
- Elaborar términos de referencia y/o planes de trabajo de acuerdo a la Normatividad de sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones –Invierte.pe, normas modificatorias, ampliatorias y conexas.
- Realizar trabajo de campo necesario en cualquier parte del territorio regional y nacional, de ser necesario, para la formulación de los estudios de Pre – Inversión, según normas establecidas.
- Coordinar con el responsable de la Unidad Formuladora de la Sede Central y otras oficinas del Gobierno Regional de Cajamarca todo lo que concierne con la formulación de los proyectos.









## **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**



PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020

"Año de la Universalización de la Salud"

• Otras funciones que le asigne este despacho.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,104.00 (Tres Mil ciento cuatro con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.









